



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 103

REF: ROL 3318-15

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-1223
DE FECHA 31/1/2017

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **SRV-1223** de fecha **31/1/2017** patrocinado por el arquitecto **RODRIGO ASPILLAGA GOUDIE**, para el predio ubicado en **LAS PATAGUAS N° 785**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3318-15**, propiedad de **JUAN PABLO ZAVALA CRICHTON**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

1. Que el informe del profesional competente no certifica cómo la vivienda cumple con las normas señaladas en el literal f) del punto 2.2. correspondiente a la DDU 302.

2. Que no se presenta informe del profesional competente que declare que la vivienda no se emplaza en áreas de riesgo o protección ni en terrenos declarados de utilidad pública o bienes nacionales de uso público.

3. Que no se presentan antecedentes que permitan corroborar que la vivienda existía a la fecha de la publicación de la Ley N° 20.898.

4. Que el Formulario Único de Estadísticas de Edificación declara una superficie mayor a regularizar a la informada en los otros documentos y no presenta la firma del solicitante.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **SRV-1223** de fecha **31-1-2017** patrocinado por el arquitecto **RODRIGO ASPILLAGA GOUDIE**, para el predio ubicado en **LAS PATAGUAS N° 785**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3318-15**, propiedad de **JUAN PABLO ZAVALA CRICHTON**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-1223** de fecha **31/1/2017**

CONCÓN, 03 de marzo de 2017

JLZ/ARR/NTG/ntg

- Sr(a). RODRIGO ASPILLAGA GOUDIE
- Sr(a). JUAN PABLO ZAVALA CRICHTON
- Expediente Técnico N° SRV-1223
- Archivo DOM.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES